



## Nota informativa

### Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos

#### **Procedimiento provisión puesto directivo Gerente Patronato Municipal Fiestas** (Exp. 20421/2025)

Se informa a las personas concurrentes a la convocatoria para provisión del **puesto directivo de Gerente del Patronato Municipal Fiestas**, mediante libre designación, cuyas Bases reguladoras íntegras están publicadas en el BOP núm. 60 de fecha 20/05/2025, que en la web municipal (<https://www.castello.es/es/provision-de-puestos>) se habilitan enlaces a los documentos/contenidos que se relacionan a continuación como material de apoyo a efectos de elaborar la Memoria prevista en la Base VI en la convocatoria publicada. Ello, sin perjuicio de cualquier otra documentación/fuentes de información que consideren oportunas utilizar.

- [información Patronato Municipal de Fiestas](#)
- [Estatutos Patronato Municipal de Fiestas](#)
- [Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Castellón de la Plana](#)
- [Organigrama Gobierno Municipal 2023-2027](#)
- [Presupuesto General Ayuntamiento 2025](#)
- [Plantilla 2025 Patronato Municipal Fiestas](#)
- [Relación Puestos de Trabajo Patronato Municipal Fiestas](#)

(En ningún momento esta documentación será considerada como mínima y necesaria para la elaboración de la memoria, dejando plena libertad a personas aspirantes en utilizar aquella que considere oportuna)

El Jefe Sección Acctal. Sección gestión y desarrollo de Recursos Humanos,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

